



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento seguridad social número 26/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Carlos Cayetano Gómez, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Toledo, Ibermutuamur y La Bruja Import S.L., sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 110/2017

-Fallo.- Que desestimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Juan Carlos Cayetano Gómez, frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, frente a Ibermutuamur y frente a la empresa La Bruja Import S.L., sobre incapacidad temporal, a quienes se absuelve de las pretensiones en su contra.

Y para que sirva de notificación en legal forma a La Bruja Import S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 12 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2648